

Con el objetivo de promover el talento artístico de las y los coahuilenses, fomentar la sana convivencia y generar espacios de expresión creativa en un entorno de respeto y valores positivos,

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza,
a través del DIF Estatal, los DIF Municipales,
la Secretaría de Cultura y la Secretaría
de Educación,



CONVOCAN AL

I. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas residentes en cualquiera de los 38 municipios del Estado de Coahuila, con al menos 3 años de residencia comprobable, cuya edad esté comprendida entre 10 y 30 años cumplidos al momento de la inscripción.

II. CATEGORÍAS

1. Canto Infantil (10 a 17 años) Juvenil (18 a 30 años)
2. Danza Infantil (10 a 17 años) Juvenil (18 a 30 años)
 - Se aceptan todos los estilos (urbano, folklórico, contemporáneo, latino, jazz, entre otros).

No se aceptarán propuestas individuales de danza ni espectáculos performáticos en esta edición.

III. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en tres etapas: **municipal** del 7 de abril al 15 de julio, **regional** del 3 al 31 de agosto y la **gran final estatal** que se llevará a cabo en octubre en el Teatro de la Ciudad "Raúl Flores Canelo" en Monclova.

IV. REQUISITOS

- Llenar el formato de inscripción correspondiente (A individual / B grupal) que se encuentran en la siguiente liga
Individual:
<https://forms.gle/W4PXzHe1ocjA5vTdA>
Grupal:
<https://forms.gle/cVVWdrhrqXDp14nw8>

- El formato solicitará que se adjunten los siguientes documentos:
 - Mayores de edad: INE por ambos lados.
 - Menores de edad:
 - CURP.
 - Identificación oficial del tutor.
- Para todas las etapas del concurso es necesario llevar USB con pista musical (si aplica).

Importante:

Las presentaciones deberán transmitir un mensaje positivo.

Las piezas musicales no deberán hacer alusión a consumo de ningún tipo de sustancias (alcohol o drogas)

Queda estrictamente prohibido el uso de lenguaje ofensivo, violento o que incite a actividades ilícitas.

No podrán participar:

- Funcionarios públicos municipales, estatales o federales.
- Ganadores del concurso de talentos 2025.
- Personas que participen en más de una categoría.
- Deberán participar con la misma canción en todas las etapas del concurso, de no ser así quedarán descalificados
- Deberán ser los mismos participantes en todas las etapas, de lo contrario quedarán descalificados.

**VIVE
LIBRE**
SIN DROGAS

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Canto

- Afinación y entonación
- Técnica vocal
- Interpretación
- Dicción
- Presencia escénica
- Dominio del escenario

Danza

- Coordinación y sincronización
- Musicalidad
- Técnica
- Nivel de dificultad
- Proyección escénica
- Trabajo en equipo

El jurado estará conformado por especialistas en las disciplinas artísticas participantes.

Su decisión será inapelable.

VI. ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa Municipal

2 seleccionados de danza y 2 seleccionados de canto (4 ganadores por municipio avanzan a la etapa regional).

Etapa Regional

2 ganadores de danza y ganadores de canto (4 ganadores por región avanzan a la Gran Final Estatal).

Nota: En esta etapa se incluye un rubro más en la calificación: *Acción Social de Prevención de las Adicciones*

Cada participante o agrupación deberá realizar una acción comunitaria orientada a promover mensajes de prevención del consumo de drogas y fortalecimiento de factores de protección en niñas, niños y jóvenes.

La acción podrá consistir en:

- Presentación artística con mensaje preventivo en escuela o espacio comunitario.

- Charla breve acompañada de intervención artística.
- Actividad creativa o dinámica artística que promueva estilos de vida saludables.

La actividad deberá:

- Ser documentada mediante evidencia fotográfica o audiovisual.
- Entregarse al Comité Organizador antes de la Etapa Regional.

Gran final

1 y 2 lugar de danza y 1 y 2 lugar de canto (seleccionados por el jurado calificador) y 1 ganador de premio del público.

El Premio del Público se otorgará a la persona o agrupación finalista cuya publicación oficial obtenga el mayor número de **reacciones** en redes sociales.

La dinámica será la siguiente:

- Cada participante finalista deberá realizar una **Acción Social de Prevención de las Adicciones**, misma que será documentada mediante fotografía y una breve descripción.
- El Comité Organizador publicará en las redes sociales oficiales del concurso una imagen individual por cada finalista, acompañada de la descripción de la acción social realizada.
- La publicación que registre el mayor número de **reacciones** durante el periodo oficial de votación será la ganadora del Premio del Público.

Para efectos de esta convocatoria:

- Se contabilizarán únicamente las **reacciones visibles en la publicación oficial emitida por las cuentas institucionales** solo el día de la gran final.
- No se tomarán en cuenta comentarios, compartidos ni reacciones en publicaciones externas o personales.
- El periodo de votación será anunciado

**VIVE
LIBRE
SIN DROGAS**

previamente en las redes oficiales del concurso.

- El Comité Organizador podrá invalidar reacciones que se detecten como irregulares o generadas por medios no orgánicos.

La determinación será inapelable.

APOYOS Y PREMIOS

Etapla Municipal: Se otorgará un apoyo de traslado de \$1,000 (un mil pesos) a los ganadores de la etapa municipal para que se desplacen a la etapa regional. Este apoyo se dará solo a los participantes que no sean del municipio sede.

Etapla Regional: Se otorgará un apoyo de traslado de \$3,000 (tres mil pesos) a los ganadores de la etapa regional para que se desplacen a la Gran Final Estatal. Este apoyo se dará solo a los participantes que no sean del municipio sede.

Gran Final Estatal:

1er Lugar canto Infantil: \$20,000

1er Lugar canto juvenil : \$20,00

1er Lugar baile Infantil: \$20,000

1er Lugar baile Juvenil:\$20,000

2do Lugar canto Infantil: \$10,000

2do Lugar canto juvenil : \$10,00

2do Lugar baile Infantil: \$10,000

2do Lugar baile Juvenil:\$10,000

Premio del Público: \$5,000

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- No se recibirá documentación incompleta o fuera de tiempo.
- En caso de agrupaciones, el premio será entregado al representante designado.
- La participación implica la aceptación total de la presente convocatoria.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador.

La presente convocatoria se emite a los 23 días del mes de marzo de 2026

El cierre de inscripciones a la etapa municipal es:

Región centro: 6 de abril

Carbonífera el 13 de abril

Norte 20 de abril

Laguna 26 de abril

Sureste 10 de mayo

En punto de las 12:00 horas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

También
a través
del chatbot



ACÉRCATE
844 120 1080

MAYORES INFORMES:

Consulta las bases completas en:

www.coahuilacultura.gob.mx/talentoscoahuila

Envía un correo a concursoalentoscoahuila@gmail.com

o acude a las instalaciones del DIF de tu municipio.



VIVE
LIBRE
SIN DROGAS